Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 5040 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural el Festival de Tango y Folklore organizado en la ciudad de Chacabuco, que se desarrollará el día 19 y 20 de febrero en el playón de la estación de trenes y contará con la presencia de destacados artistas locales y nacionales.

Asimismo, vería como agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Este proyecto de declaración busca hacer llegar nuestro reconocimiento y beneplácito a la comunidad chacabuquense por la nueva edición del Festival de Tango y Folklore de la ciudad de Chacabuco, que se realizará el 19 y 20 de febrero de este año.

Esta nueva edición del Festival tiene una alegría particular, ya que luego de 24 años consecutivos de ediciones, desde el año 2016 no se han podido llevar a cabo debido a la falta de apoyo de la gestión municipal que ha desalentado estos históricos festivales impulsados por Músicos Unidos.

Hace unos días, en una conferencia de prensa realizada en el Club Huracán, la Comisión Directiva de la Asociación de Músicos Unidos, anunció la vuelta del mítico festival. La fecha se definió para los próximos 19 y 20 del corriente mes en el Playón de la Estación de Ferrocarril San Martín, con el apoyo de la Provincia y empresas privadas de Chacabuco.

Este importante festival popular es expresión de la historia e identidad del pueblo chacabuquense. En este sentido, el concejal y vicepresidente de trenes argentino Darío Golía, responsable de ceder el espacio de la Estación de trenes donde se realizará el evento, expresó que el pueblo de Chacabuco ansiaba la vuelta de estos festivales. Cabe agradecer al gobierno **nacional y provincial** que, desde el primer momento, han puesto a disposición distintas áreas y herramientas del estado para concretar la realización de este clásico evento. Creemos muy valioso, que gracias a un esfuerzo mancomunado pueda organizarse este evento, que valoriza la cultura, las tradiciones, y también nuestros artistas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Durante el festival se va a realizar un fogón y una feria de artesanías y emprendimientos locales. El escenario será emplazado en la puerta del edificio de la Estación de trenes y se van a disponer 550 sillas para el espectáculo.

Asimismo estarán presentes organismos nacionales y provinciales para la atención de trámites y para la difusión y acceso de la ciudadanía a las distintas políticas públicas. También se encontrará allí la posta de vacunación para acercar la vacuna a quienes concurran al festival y no hayan podido ir a vacunarse en los horarios convencionales.

La grilla abrirá el día sábado 19 con los artistas locales Nahuel Pennisi, Marcelo Tomasini, y Sergio Marcos. En Baile estarán José Chilán y Los Marcheto, un grupo de Junín. Por otra parte, Ariel Ibaldi, cantor de tango de Chivilcoy se presentará esa misma noche, al igual que Juan José Martínez, recitador criollo de la misma ciudad.

El domingo 20 abrirá la jornada el ballet Cahuin Cumpa; mientras que Alberto Bo y Pocho Garialdi, cantores y payadores, estarán en la parte criolla pampeana. Tato Rinaldi cantará tango, y los chivilcoyanos Carlos Pinto junto a Cuqui Hernández, eximio guitarrista y violinista, van a actuar en dicha jornada. También se presentará el grupo chacabuquense Los Huinca, y el chacarero cantor Serrando.

Según comunicaron los referentes de Músicos Unidos, las entradas serán distribuidas por la Escuela N°19, institución que se llevará un porcentaje de la retribución.

Con este Festival se apunta a destacar los valores musicales locales y los numerosos talentos con los que cuenta Chacabuco.

Consideramos oportuno reconocer el valor de este destacado evento cultural donde la comunidad celebrará nuestra tradición musical.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.